

**CREACIÓN, GESTIÓN Y PROMOCIÓN
DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE ZARAGOZA
LIFE12 ENV/ES/000567**

ACTA COMISIÓN BIODIVERSIDAD

Fecha	26/03/14	Lugar	Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente
Asistentes:			
Nombre	Entidad	Cargo/Responsabilidad	
D. Jerónimo Blasco Jáuregui	Ayto. de Zaragoza	Consejero	
D. José Antonio Domínguez	Asociación Amigos de la Tierra Aragón		
D. Jesús Maestro/D. Mariano Mérida	ANSAR		
D.ª Ainhoa Ruiz Pinilla	Colegio Oficial de Biólogos		
D. Juan Lorente	Colegio Oficial de Ingenieros de Montes		
D.ª Ana Cortés	CC.OO.		
D. Francisco Iturbe Gracia	Ecologistas en Acción		
D. Fco. Javier Rodríguez Aguelo	FABZ		
D. Enrique Collados Mateo	Grupo municipal PP		
D. Fernando Escudero	wwf/adena		
Asistentes invitados:			
Nombre	Entidad	Cargo/Responsabilidad	
D. Miguel Ángel Gracia	PPA ASOCIADOS ARAGÓN		
D. David Arribas Monclús	Asociación Calle y Libertad		
Secretaria técnica			
Nombre	Entidad	Cargo/Responsabilidad	
D.ª Olga Conde Campos	Ayto. de Zaragoza	U.T. de Información y Educación Ambiental	
D. Luis Manso de Zúñiga González	Ayto. de Zaragoza	Jefe de la Unidad de Conservación del Medio Natural	
D. Francisco Pellicer Corellano	Ayto. de Zaragoza	Técnico adscrito a la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad	

D. ^a Montserrat Hernández Martín	Ayto. de Zaragoza	Técnico de la Unidad de Conservación del Medio Natural
Coordinador de la Sesión:		
Nombre	Entidad	Cargo/Responsabilidad
D. Javier Celma Celma	Ayto. de Zaragoza	Director de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Secretaria:		
D. ^a Astrid García Graells	Ayto. de Zaragoza	Jefa de la Unidad Jurídico-Administrativa de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad
Duración:		
De 18:30 a 20:45 hs.		
Excusan su asistencia:		
D. ^a M. ^a del Mar Fernández Lorente	UGT	
D. ^a M. ^a Luisa Corral Ramos	Asociación de Consumidores Torre Ramona	
D. ^a Marina Sevilla Tello	Dirección General de Energía y Minas - DGA	

Asunto

Primero: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 8 de noviembre de 2012

Segundo: Proyecto "CREACIÓN, GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DE ZARAGOZA" (LIFE12 ENV/ES/000567)

Debate

Interviene el Sr. Blasco para dar la bienvenida a todos los asistentes y da la palabra a la Secretaria para la aprobación del acta de la sesión anterior.

Requerido el voto a todos los miembros asistentes a esta comisión se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior haciéndose advertencia por la Secretaría de que en el orden del día consta un error mecanográfico en la indicación de la fecha, siendo del 16 de noviembre de 2012 y no de la fecha indicada.

Se pasa a tratar el segundo apartado del orden del día dándose la palabra al Sr. Celma quien da cuenta del proyecto municipal que ha obtenido financiación en la convocatoria del instrumento de financiación europeo Life Plus 2012. El Sr. Manso amplía la información en cuanto a cada una de las acciones técnicas que se tiene previsto abordar con la ayuda del proyecto europeo. Hace constar que dicho proyecto lo es por tres años finalizando a 31 de diciembre de 2016 y que en ese período deben implementarse varias actuaciones de mantenimiento, restauración y conexión de los espacios periurbanos públicos de carácter natural con la ciudad de Zaragoza.

El Sr. Celma añade que previo a esta reunión, se han realizado contactos con los vecinos de las zonas de la ciudad afectadas por las acciones que incluye el proyecto y que este año 2014 se va a invertir principalmente en poner en marcha las contrataciones de carácter plurianual que sean precisas, advirtiendo de la dificultad que se está teniendo a nivel de gestión financiera motivada por las restricciones a la inversión y el Plan de sostenibilidad financiera del Ayuntamiento de Zaragoza. A estos efectos se indica que en la pasada semana se pusieron a disposición partidas presupuestarias que incluyen la prefinanciación de la Unión Europea, prefinanciación que ya se recibió en septiembre de 2013 y que hasta este momento no se ha podido empezar a utilizar.

El Sr. Blasco puntualiza que la nueva redacción de la Ley reguladora de bases de régimen local por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, determina como competencia impropia aquellas relativas al mantenimiento del medio natural y dentro de la materia de medio ambiente, se limita a referirse al medio ambiente urbano y en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas. No obstante la visión municipal de las labores que se integran en el proyecto europeo, es que siendo que proceden de un contrato firmado con la Unión Europea antes de la aparición de la anterior ley, se considera que se cuenta con plena capacidad y legitimación para seguir adelante este proyecto. Sin embargo, es una cuestión controvertida que en la actualidad queda sometida a informe de la DGA en materia de competencias. El Sr. Blasco, además, se pone a disposición del Gobierno de Aragón y del organismo de cuenca para colaborar y gestionar todas las autorizaciones que fueran necesarias para la actuación en las zonas naturales previstas en el proyecto, pero advierte de la dificultad que entraña en estos momentos la división competencial para la gestión de este proyecto.

En esta reunión lo más importante es compartir la idea que plantea el Ayuntamiento de Zaragoza, recoger sugerencias, opiniones y trasladar que en el año 2014 la prioridad se centraría en el Parque Bruil y su conexión con el río Huerva y la unión de la desembocadura del Gállego con el Galacho de la Alfranca, ya que la GR99 viene desde el río Ebro aguas arriba y queda cortada en esta margen. El Sr. Consejero advierte también de que los cambios en los proyectos europeos no son sencillos y que la propuesta que se redactó el año pasado por los servicios municipales y que ha obtenido la subvención Life constituye parte del contrato con la Unión Europea y cualquier cambio hay que plantearlo como una enmienda al contrato, con lo que ello supone en el retraso de la ejecución del proyecto.

Interviene el Sr. Mérida para llamar la atención sobre la recuperación de la masa vegetal de los sotos, que se encuentran aguas abajo del Ebro desde la desembocadura del río Gállego. Su organización ha constatado que la masa vegetal está creciendo dentro del cauce y eso se relaciona con la erosión o malas condiciones que se tienen de las orillas. El Sr. Celma informa de que ese estudio puede constituir motivo de una asistencia técnica.

El Sr. Mérida también se refiere al Galacho de La Cartuja, que también podría estar afectado. Se solicita aclaración sobre si la conectividad incluye un corredor biológico o es un sendero destinado a la ciudadanía.

El Sr. Manso aclara que en la orilla desde el cuarto cinturón hay muchos residuos y que el depósito de masa vegetal es difícil.

El Sr. Iturbe alude al estudio de la posible toxicidad de la mota creada con materiales de fundición.

El Sr. Blasco agradece la pregunta ya que es pertinente y su contestación condiciona parte del proyecto.

El Sr. Manso aclara que el documento de gestión de recursos del río Ebro (PORN) ya recoge esta cuestión y el Gobierno de Aragón plantea que algo se debería de hacer con esos materiales.

El Sr. Mérida alude ahora a la acción prevista en el Parque del río Huerva y la zona de huertos preguntando si hay algún tipo de negociación con el organismo de cuenca.

El Sr. Iturbe añade que podría aclararse también cuál va a ser la actividad de esta comisión de seguimiento, si va a haber un protocolo de actuación y cómo va a colaborar durante la vigencia del proyecto, así como si hay contactos con otras administraciones que puedan tener competencias en la gestión de estos espacios.

El Sr. Blasco agradece las intervenciones y aclara que desde luego la Gerencia de Urbanismo es concedora de este proyecto europeo y que todas las actuaciones se van a considerar con su colaboración, sobre todo aquellas que supongan planeamiento. Con la Confederación Hidrográfica del Ebro y con el Gobierno de Aragón, que han sido convocados a esta reunión nos pondremos en contacto para tratar cada una de las actuaciones. Hay que tener en cuenta que el PGOUZ ya recogía la protección de la zona de la estepa y se consiguió clasificar esos espacios de suelo no urbanizable programado. Si recogiéramos ahora el Plan de la Estepa que tenemos redactado, se trataría de dar un plus de protección a esos espacios. El proyecto Life especifica que se lograrán mejoras en la protección de espacios naturales y con la gestión del Plan de la Estepa a nivel de planeamiento y en su caso de protección del Gobierno de Aragón, estaremos dando cumplimiento de esta acción.

En cuanto a la manera en que la comisión de biodiversidad va a participar y a asesorar en la ejecución del proyecto, se quiere transmitir que en la propuesta municipal se indicó que una comisión de seguimiento formada por agentes sociales e instituciones públicas, es un buen sistema de consensuar y hacer partícipe a la ciudad de este proyecto que pretende eso mismo, ser un proyecto de ciudad, por ello se propone que la participación se diseñaría sobre cada una de las acciones con la explicación del proyecto, la presentación del diseño del espacio y las conclusiones sobre la ejecución final que haya tenido lugar. Como ya se ha dicho, la acción en el Parque Bruil y Huerva y la del Plan de la Estepa son los proyectos más maduros.

Casi todas las actividades que se han previsto se van a poder realizar desde el área que gestiona a través de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, pero en el Plan de la Estepa es evidente que debe trascender a materia de planeamiento y de protección de espacios naturales, competencia ésta del Gobierno de Aragón.

El Sr. Celma puntualiza que en este proyecto se han recogido hasta 70 actuaciones en zonas verdes y si se consiguiera un 80% de ejecución de esas acciones, se consideraría ya un éxito de ejecución del proyecto, además de que es habitual que al finalizar un proyecto de esta envergadura, pueda solicitarse ampliación de tiempo de ejecución a la Unión Europea.

El Sr. Maestro solicita aclaración sobre el presupuesto que acompaña al Plan de la Estepa.

El Sr. Celma aclara que el estudio económico y financiero que integra el Plan de la Estepa, no significa que vaya a poderse integrar como gasto municipal, máxime con el nuevo marco competencial de la Ley 27/2013. La gestión de la ordenación ya no es competencia municipal, solamente el planeamiento de la ciudad.

El Sr. Lorente (Colegio Oficial de Ingenieros de Montes) considera preocupante la calificación como residuos de lo que constituye hoy la mota a la que se está aludiendo y si debería llamarse residuo inerte o no inerte y, en su caso, cuál sería el coste que supondría demoler la mota y trasladar los materiales, o por el contrario, si se trata de una escoria, y considera que el lenguaje y la consideración de esos elementos del modo científico sería lo apropiado.

El Sr. Celma aclara que esos materiales constituyen la mota desde 1970, año en el cual, con motivo de la inundación de la ciudad, se usaron para evitar nuevas inundaciones, habiéndose llamado a Enrico Echeverría para que llevara esos materiales de su fundición en caliente a los terrenos y se pudieran incorporar de una forma ordenada. Esos materiales fueron también objeto de robos y asaltos y por eso hoy por hoy se encuentran de esa manera. La intervención de desmontar la mota y trasladar esos residuos no está prevista en el proyecto Life. El dominio público hidráulico pertenece al Ministerio y se gestiona por el organismo de cuenca y el Plan de recursos del Ebro del Gobierno de Aragón ya dijo que había que intervenir. La propuesta municipal es otra. Esos materiales están petrificados y se ha estudiado su posible trituración y realización de camino, pero el presupuesto es altísimo; otra posibilidad es el traslado a vertedero, pero también el presupuesto excede de lo razonable, por ello habría que consultar al Gobierno de Aragón para ver las posibilidades que hay de mejora de esos espacios y promover la adopción de las medidas ya avanzadas en el PORN.

El Sr. Manso aclara que el Ayuntamiento de Zaragoza optaría por cubrir esos materiales con tierra, agrupar y liberar la parcela y recubrir sobre rasante y replegar hacia el cauce aquello que sea visible y recogerlo en la parcela.

El Sr. Lorente pregunta si hay pronunciamiento de la Confederación en cuestión de hidrogeología.

El Sr. Manso contesta que no, hasta el momento, y lo que hay sobre rasante podría empezar a mejorarse creando unas colinas falsas que renaturalizaran ese camino de cara a su tránsito por la ciudadanía. Esta margen es muy alta y hay alguna demanda vecinal en que se conecte con la pasarela del bicentenario, pero como se ha dicho, esta actuación no está prevista en el proyecto Life ya que, para mejorar la conectividad del río Gállego con el río Ebro sólo se cuenta con 50.000,00 €.

El Sr. Blasco indica que si se deja recubrir esos materiales sería factible que el Ayuntamiento abordara la actuación.

El Sr. Manso aclara que la opción de triturar los materiales ha sido consultada al mercado y no hay iniciativa privada que pudiera querer realizar el trabajo.

El Sr. Mérida pregunta si se ha contactado con Enrico Echeverría para buscar su colaboración.

El Sr. Blasco considera inoportuno ese contacto, habida cuenta de los años transcurridos y del servicio que esa entidad prestó en el momento en el que se le requirió.

Se informa que el observatorio de la desembocadura del río Gállego se ha vandalizado y que el 21 de diciembre se le prendió fuego. El Sr. Manso propone la mejora de la señalética del camino nuevamente y abrir un pequeño tramo de senda en el soto, informando de que el Ayuntamiento está pendiente de obtener las ayudas por zona catastrófica que se formularon durante las inundaciones del año 2013.

El Sr. Arribas (Asociación Calle y Libertad) señala que parece interesante el paso ciclista y sugiere que la parte baja ciclista no se señalizaría pero la peatonal sí, y propone que haya una señalización para que los transeúntes, tanto ciclistas como peatones, sepan a dónde ir o a dónde lleva ese camino.

El Sr. Manso dice que la zona inundable es la margen izquierda.

El Sr. Blasco añade que lo ideal sería conectar en la desembocadura del río Gállego una margen con la otra, pero eso supondría un proyecto de pasarela colgante de más de 200 metros de longitud que tiene la desembocadura y de un presupuesto importante.

El Sr. Iturbe apunta que esa zona tiene un alto valor ambiental y que es aconsejable distanciar la accesibilidad sin que ello niegue la explicación del valor específico de ese espacio.

El Sr. Mérida fortalece la idea del valor ambiental de ese espacio y que con una señalética bien informada es más aconsejable trasladar el paso a la otra orilla, aguas arriba, como hoy existe a través de la pasarela que no dista más de 800 metros aproximadamente de la zona de desembocadura.

El Sr. Manso propone igualmente pasar el observatorio a la zona del camino de las Fuentes que parte hacia el Soto de Cantalobos, ya que desde allí se tiene una mejor visibilidad.

Se aclara además que los caminos de las huertas de la margen izquierda tienen en parte titularidad de privados y que ese es otro problema a resolver, además de que el terreno en el que hoy hay una chopera también es privado, si bien se usa atravesándolo por el centro y saliendo al soto.

El Sr. Arribas apunta que en ese caso lo mejor es utilizar como camino de tránsito público el existente junto al talud del cuarto cinturón.

La Sra. Ruiz (Colegio Oficial de Biólogos) apoya esa iniciativa.

El Sr. Arribas añade que en cuanto a la acción prevista en el Parque Bruil, desde la Asociación que preside debería plantearse una reunión para conocer en profundidad el proyecto, ya que la incorporación del río nunca ha sido uno de los objetivos de regeneración y mejora de ese espacio verde.

El Sr. Celma asume esa posibilidad ya que es imprescindible recuperar el valor del río Huerva junto al Parque Bruil.

La Sra. Conde añade que hay aspectos que generan debate y que el caso del río Huerva no tiene ese perfil porque nunca ha tenido un valor como espacio ambiental ni se ha beneficiado de campañas que cuestionen su estado ni hagan reflexionar sobre su mejora.

El Sr. Blasco apunta que el Ayuntamiento tiene un Plan Director del río Huerva donde se pueden encontrar ya buenas ideas para la zona colindante con el parque.

El Sr. Iturbe apoya plenamente el poner en valor el río Huerva y cambiar esa inercia negativa.

El Sr. Mérida añade que una de las zonas mejores para observar el Ebro y la zona de la Expo es las playas que se encuentran bajo el Puente de Hierro en la margen izquierda del Ebro y que la relación con la desembocadura del Huerva ahí es importante, ya que es el mejor punto de visión de esa desembocadura.

El Sr. Maestro añade que le falta la frondosidad necesaria y que eso habría que recuperarlo.

El Sr. Arribas especifica que para el barrio las prioridades son el tratamiento de ratas, el saneamiento de la maleza y una valla adecuada.

El Sr. Blasco propone recoger las ideas que se vayan planteando, anima a los participantes a consultar el proyecto en la web municipal y a enviar, en su caso, propuestas a la secretaría técnica.

Acuerdos

- Se establece a la Comisión de Biodiversidad del Consejo Sectorial de la Agenda 21 Local como comisión de seguimiento del proyecto europeo Life Naturaleza (Acción B1) y se establecerá un protocolo de participación.
- Se priorizarán las acciones de legalización de la protección del Plan de la Estepa y la conexión del Parque Bruil y el río Huerva, además de iniciar los trabajos para el cubrimiento de los materiales de fundición existentes en la mota del río Ebro (Acción B3).
- Se iniciarán contactos con las administraciones competentes para el conocimiento del proyecto y la gestión de los permisos oportunos, así como la gestión intra áreas municipales de las acciones cuyas competencias sean compartidas.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA